

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22048** *COMERCIAL SELGÓN, SOCIEDAD LIMITADA*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 2 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue la ejecución número 112/2010, dimanante de autos número 235/09, a instancia de Manuel Jesús Franco Fernández y otros contra "Comercial Selgón, Sociedad Limitada", en la que con fecha 15 de junio de 2010, se ha dictado auto, por el que se declara a la ejecutada "Comercial Selgón, Sociedad Limitada" con CIF B-41972258 en situación de insolvencia por importe de 13.997,42 euros de principal, más la cantidad de 2.799,48 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Sevilla, 15 de junio de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100049035-1